

Zimbra:

byron.mejia@geoenergia.gob.ec

## Aprobación de Reformas Gasto No Permanente Fuente 701

De : Lorena Hernandez &lt;lorena.hernandez@geoenergia.gob.ec&gt;

Asunto : Aprobación de Reformas Gasto No Permanente Fuente 701

Para : maria.nieto &lt;maria.nieto@geoenergia.gob.ec&gt;

Para o CC : Selene de la Guerra &lt;selene.delaguerra@geoenergia.gob.ec&gt;, andres.gomez

Estimada Male:

Por medio del presente, me permito informar que el 18-01-2022 en la noche, el MEF aprobó las siguientes reformas con fuente 701, solicitadas en los Memorandos No. IIGE-DPL-2023-0006-M de fecha 10-01-2023 y No.IIGE-DPL-2023-0009 fecha 12-01-2023 :

No. de Reforma	Tipo de Reforma	Descripción	Valor
6	AMP	Grupos 71-73-84, Fuente 701 (recursos de la AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO), Organismo 8037, Correlativo 0120. De conformidad al correo electrónico de 10 de enero de 2023, donde la Secretaría Nacional de Planificación, emitió su aprobación para la transferencia de recursos entre proyectos institucionales del IIGE, misma que fue puesta en conocimiento de la Subsecretaría de Presupuesto del MEF, por lo que se procede con la modificación presupuestaria de incremento de recursos del proyecto "Estudio de captura de carbono para la producción de biocombustibles a partir de biomasa microalgal, Chlorella Sp, empleando fotobiorreactores".	45.818,53
7	AMP	Grupos 71-73, Fuente 701 (recursos de la AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO), Organismo 8037, Correlativo 0114. De conformidad al correo electrónico de 10 de enero de 2023, donde la Secretaría Nacional de Planificación, emitió su aprobación para la transferencia de recursos entre proyectos institucionales del IIGE, misma que fue puesta en conocimiento de la Subsecretaría de Presupuesto del MEF por lo que se procede con la modificación presupuestaria de incremento de recursos del proyecto " Estudio de la viabilidad técnica de producción de bioetanol a partir de residuos lignocelulósicos de los cultivos mayoritarios en	86.610,08

		Ecuador". Conforme autorización del Director Ejecutivo en los Memorandos Nro. IIGE-DPL-2023-0006-M e IIGE-DPL-2023-0009 RESOLUCIÓN No.2023-003-DE	
8	AMP	Grupos 73-77-84, Fuente 701 (recursos de la AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO), Organismo 8037, Correlativo 0115. De conformidad al correo electrónico de 10 de enero de 2023, donde la Secretaría Nacional de Planificación, emitió su aprobación para la transferencia de recursos entre proyectos institucionales del IIGE, misma que fue puesta en conocimiento de la Subsecretaría de Presupuesto del MEF, por lo que se procede con la modificación presupuestaria de incremento de recursos del proyecto "Estudio para la implementación de un sistema geotérmico-solar en el proceso de secado de granos y suministro de agua caliente en plantas de procesamiento agroindustrial de la provincia de Chimborazo, parroquia Calpi.	113.359,93
17	DIS	Grupo 73. Mediante correo electrónico del 10-01-2023, la Secretaría Nacional de Planificación comunica a la Subsecretaría de Presupuesto del MEF su aprobación para la transferencia de recursos entre proyectos institucionales del IIGE, a fin de proceder con la disminución de recursos del proyecto "Investigación Geológica", Fuente 202 e incremento de recursos hacia el proyecto "Estudio de captura de carbono para la producción de biocombustibles a partir de biomasa microalgal, Chlorella Sp, empleando fotobiorreactores". Fuente 701 y de esta manera dar inicio a las actividades de los mencionados proyectos y cumplir con los objetivos y metas planificadas para el presente ejercicio fiscal.	45.818,53
18	DIS	Grupo 73. Mediante correo electrónico del 10-01-2023, la Secretaría Nacional de Planificación comunica a la Subsecretaría de Presupuesto del MEF su aprobación para la transferencia de recursos entre proyectos institucionales del IIGE, a fin de proceder con la disminución de recursos del proyecto "Investigación Geológica", Fuente 202 e incremento de recursos hacia el proyecto "Estudio de la viabilidad técnica de	86.610,08

		producción de bioetanol a partir de residuos lignocelulósicos de los cultivos mayoritarios en Ecuador", Fuente 701 y de esta manera dar inicio a las actividades de los mencionados proyectos y cumplir con los objetivos y metas planificadas para el presente ejercicio fiscal	
19	DIS	Grupo 73. Mediante correo electrónico del 10-01-2023, la Secretaría Nacional de Planificación comunica a la Subsecretaría de Presupuesto del MEF su aprobación para la transferencia de recursos entre proyectos institucionales del IIGE, a fin de proceder con la disminución de recursos del proyecto "Investigación Geológica", Fuente 202 e incremento de recursos hacia el proyecto "Estudio para la implementación de un sistema geotérmico-solar en el proceso de secado de granos y suministro de agua caliente en plantas de procesamiento agroindustrial de la provincia de Chimborazo, parroquia Calpi", Fuente 701 y de esta manera dar inicio a las actividades de los mencionados proyectos y cumplir con los objetivos y metas planificadas para el presente ejercicio fiscal	113.359,93
1	AMPLI	Fuente 701 (recursos de la AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO), Organismo 8037, Correlativo 0120. De conformidad al correo electrónico de 10 de enero de 2023, donde la Secretaría Nacional de Planificación, emitió su aprobación para la transferencia de recursos entre proyectos institucionales del IIGE, misma que fue puesta en conocimiento de la Subsecretaría de Presupuesto del MEF, por lo que se procede con la modificación presupuestaria de incremento de recursos del proyecto "Estudio de captura de carbono para la producción de biocombustibles a partir de biomasa microalgal, Chlorella Sp, empleando fotobiorreactores".	45.818,53
2	AMPLI	Grupos 71-73, Fuente 701 (recursos de la AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO), Organismo 8037, Correlativo 0114. De conformidad al correo electrónico de 10 de enero de 2023, donde la Secretaría Nacional de Planificación, emitió su aprobación para la transferencia de recursos entre proyectos institucionales del IIGE, misma que fue puesta en conocimiento de la Subsecretaría de Presupuesto del MEF por lo que se procede con la modificación presupuestaria de incremento de recursos del proyecto " Estudio de la viabilidad técnica de producción de bioetanol a partir de residuos lignocelulósicos de los cultivos mayoritarios en	86.610,08

		Ecuador". Conforme autorización del Director Ejecutivo en los Memorandos Nro. IIGE-DPL-2023-0006-M e IIGE-DPL-2023-0009 RESOLUCIÓN No.2023-003-DE	
3	AMPLI	Grupos 73-77-84, Fuente 701 (recursos de la AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO), Organismo 8037, Correlativo 0115. De conformidad al correo electrónico de 10 de enero de 2023, donde la Secretaría Nacional de Planificación, emitió su aprobación para la transferencia de recursos entre proyectos institucionales del IIGE, misma que fue puesta en conocimiento de la Subsecretaría de Presupuesto del MEF, por lo que se procede con la modificación presupuestaria de incremento de recursos del proyecto "Estudio para la implementación de un sistema geotérmico-solar en el proceso de secado de granos y suministro de agua caliente en plantas de procesamiento agroindustrial de la provincia de Chimborazo, parroquia Calpi.	113.359,93

Las reformas de los proyectos con fuente 202 AMP No. 09 del proyecto "Centro de Monitoreo" y AMP Nos. 14 y 16 por asignación del Organismo 8888 y Correlativo 8888 de los proyectos: "Identificación de Patrimonio Geológico...", "Zonificación geotécnica...", "Implementación de una propuesta de mejora técnica en las operaciones de perforación y voladura...", "Investigación Geológica..." y "Determinación de estrategias de eficiencia energética..." se encuentran pendiente de aprobación por parte del MEF.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

**Lorena Hernández**

**Analista  
Financiero 3**

Av. de la República E7- 263 y Diego de Almagro, Edificio Sky  
(593) 023931390 Ext.: 2026  
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador  
[www.geoenergia.gob.ec](http://www.geoenergia.gob.ec)


Instituto de Investigación  
Geológico y Energético





GUILLERMO LASSO  
PRESIDENTE


"La información contenida en este correo está protegida por la Ley De Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes De Datos, la cual norma su privacidad y confidencialidad, por tanto, la recopilación y uso de datos personales responderá a los derechos de privacidad, intimidad y confidencialidad garantizados por la Constitución Política de la República y esta Ley, los cuales podrán ser utilizados o transferidos únicamente con autorización del titular u orden de autoridad competente. Cualquier retención, difusión, distribución, uso no autorizado o copia de la información personal que se encontrare dentro de este mensaje está prohibido. El IIGE no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este que no esté relacionada con sus asuntos oficiales".


---


 Reforma No. 003 AMPLI aprobada.pdf  
5 KB

 Reforma No. 002 AMPLI aprobada.pdf  
5 KB

 Reforma No. 001 AMPLI aprobada.pdf  
5 KB

 Reforma No. 008 aprobada.pdf  
11 KB

 Reforma No. 007 aprobada.pdf  
16 KB

 Reforma No. 006 aprobada.pdf  
11 KB

---